

CONTRATO DE FRANQUICIA

Conste por el presente documento el Contrato de Franquicia que celebran, de una parte, _____, identificado con DNI N.º _____ y/o RUC N.º _____, con domicilio en _____, distrito de _____, provincia de _____, departamento de _____, titular de la marca registrada _____, inscrita ante INDECOPI bajo Certificado N.º _____, a quien en adelante se le denominará EL FRANQUICIANTE; y, de la otra parte, _____, identificado con DNI N.º _____ y/o RUC N.º _____, con domicilio en _____, distrito de _____, provincia de _____, departamento de _____, a quien en adelante se le denominará EL FRANQUICIADO; en los términos siguientes:

PRIMERA: OBJETO

Por el presente contrato, EL FRANQUICIANTE concede a EL FRANQUICIADO el derecho no exclusivo de uso de la marca, nombre comercial, imagen corporativa, know how, manuales operativos y modelo de negocio del sistema denominado _____, para su explotación en el establecimiento ubicado en _____. La presente concesión no implica transferencia de propiedad intelectual alguna.

SEGUNDA: NATURALEZA

El presente contrato es de naturaleza mercantil y se celebra en ejercicio de la autonomía privada reconocida por el Código Civil Peruano. Las partes declaran que actúan como empresas o personas jurídicas independientes, asumiendo cada una sus propios riesgos económicos y responsabilidades. El presente contrato no genera relación laboral, sociedad, asociación, agencia, representación ni vínculo de subordinación entre las partes. EL FRANQUICIADO actúa por su propia cuenta y riesgo, siendo el único responsable frente a terceros, trabajadores, proveedores y autoridades por las obligaciones derivadas de la explotación del negocio.

TERCERA: VIGENCIA

El presente contrato tendrá una duración de ____ años, iniciándose el día ____ y culminando el día _____. La vigencia se mantiene condicionada al cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones asumidas por EL FRANQUICIADO. La renovación no será automática y solo procederá mediante acuerdo expreso y escrito entre las partes, siempre que EL FRANQUICIADO se encuentre al día en el pago de regalías, no haya incurrido en incumplimientos contractuales y cumpla con los estándares operativos establecidos por EL FRANQUICIANTE.

CUARTA: CANON DE INGRESO

EL FRANQUICIADO pagará a EL FRANQUICIANTE un canon inicial de ingreso ascendente a S/ _____, el cual constituye la contraprestación por el derecho de incorporación al sistema de franquicia, acceso al know how, uso autorizado de la marca, capacitación inicial y asistencia para la implementación del negocio. Dicho canon es no reembolsable bajo ningún concepto, salvo incumplimiento grave imputable exclusivamente a EL FRANQUICIANTE que impida el inicio de la operación. El pago del canon no otorga

participación societaria, derecho de propiedad sobre la marca ni expectativa de rentabilidad garantizada.

QUINTA: REGALÍAS

EL FRANQUICIADO abonará a EL FRANQUICIANTE una regalía equivalente al ____% de las ventas brutas mensuales o la suma fija de S/ _____, según lo pactado. Para efectos del presente contrato, se entenderá por ventas brutas la totalidad de ingresos obtenidos por la explotación del negocio, antes de deducciones, descuentos, impuestos o cualquier otro concepto. El pago deberá realizarse dentro de los ____ días calendario del mes siguiente al período correspondiente. El retraso en el pago generará automáticamente intereses moratorios equivalentes a la tasa máxima permitida por ley, sin necesidad de requerimiento previo. EL FRANQUICIANTE podrá verificar la veracidad de la información mediante revisión razonable de reportes contables y documentación sustentatoria.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL FRANQUICIADO

EL FRANQUICIADO se obliga a operar el negocio estrictamente conforme a los manuales operativos, lineamientos técnicos y políticas comerciales vigentes comunicadas por EL FRANQUICIANTE, respetando los estándares de calidad, imagen e identidad corporativa del sistema. Asimismo, deberá adquirir productos, insumos o servicios únicamente de proveedores aprobados cuando ello sea necesario para mantener la uniformidad del modelo de negocio. EL FRANQUICIADO permitirá auditorías razonables relacionadas con la correcta aplicación del sistema y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se obliga a mantener absoluta confidencialidad sobre el know how, información técnica, comercial y estratégica, y a no realizar actos que puedan dañar directa o indirectamente la reputación, prestigio o valor comercial de la marca. El incumplimiento grave o reiterado de estas obligaciones podrá dar lugar a la resolución del contrato conforme a lo pactado.

SÉPTIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL

La marca, signos distintivos, manuales y sistema de negocio son propiedad exclusiva de EL FRANQUICIANTE. EL FRANQUICIADO reconoce que el uso autorizado es temporal y condicionado al cumplimiento del presente contrato. Queda prohibido registrar marcas similares o utilizar información confidencial para fines distintos a los pactados.

OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD

EL FRANQUICIADO se obliga a mantener estricta confidencialidad respecto del know how, manuales operativos, estrategias comerciales, información financiera, bases de datos, proveedores, métodos de operación y cualquier otra información técnica o comercial vinculada al sistema de franquicia, a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato. Dicha obligación se mantiene durante la vigencia del contrato y hasta por ____ años posteriores a su terminación, cualquiera sea la causa. EL FRANQUICIADO no podrá utilizar la información confidencial para fines distintos a la explotación autorizada del negocio. El incumplimiento de esta obligación generará responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

NOVENA: NO COMPETENCIA

Durante la vigencia del presente contrato y por un plazo máximo de ____ años contados desde su terminación, cualquiera sea la causa, EL FRANQUICIADO se obliga a no

desarrollar, explotar, asesorar ni participar directa o indirectamente en actividades comerciales que resulten sustancialmente similares o que compitan de manera directa con el sistema de franquicia objeto del presente contrato, dentro del territorio de _____. La presente restricción se establece con la finalidad de proteger el know how, la información confidencial y la posición competitiva de EL FRANQUICIANTE, considerándose razonable y proporcional al alcance del negocio.

DÉCIMA: TERMINACIÓN

EL FRANQUICIANTE podrá resolver el contrato de pleno derecho en caso de incumplimiento grave, falta de pago de regalías, uso indebido de la marca, revelación de información confidencial o afectación reputacional. La resolución implicará el cese inmediato del uso de la marca y la obligación de retirar cualquier elemento identificatorio.

DÉCIMA PRIMERA: DEVOLUCIÓN Y CESE

Al término del contrato, EL FRANQUICIADO deberá cesar inmediatamente el uso de la marca, retirar letreros, publicidad y cualquier elemento distintivo, y devolver manuales, información y documentación recibida.

DÉCIMA SEGUNDA: BUENA FE

Las partes declaran que el presente contrato ha sido celebrado libre y voluntariamente, sin mediar error, dolo, violencia o intimidación, comprendiendo plenamente su contenido y consecuencias legales.

DÉCIMA TERCERA: DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

Para todos los efectos del presente contrato, las partes señalan como domicilios los consignados en este documento. Cualquier controversia será sometida a la competencia de los jueces y tribunales del distrito judicial de _____, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Firmado en _____, a los ____ días del mes de _____ del año ____.

EL FRANQUICIANTE

FIRMA: _____
DNI/RUC N.º _____

EL FRANQUICIADO

FIRMA: _____
DNI/RUC N.º _____